República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS
Sincelejo – Sucre
NIT. 823001921-9 CÓDIGO DANE 170001003847
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución Nº3521 de Octubre 12 de 1999, en los Niveles de Prescolar, Básica y Media mediante Decreto 0597 de 2002, Jornada Única aprobada mediante N° Resolución N°0437 de fecha 19 de febrero de 2016, Icfes N° 708925, Jornada Única Resolución No. 0641 de fecha 11 febrero de 2019, Resolución Nº 2400 de fecha 21 de mayo de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal, Resolución N.º 0518 de fecha 12 de marzo de 2025 de la Secretaria Educación Municipal.
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO Nº6

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 03-IEDNDJ-2026

SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

FECHA: 29 de abril 2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	03-IEDNDJ-2026
TIPO:	DE COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN (1) PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA EL SECTOR OFICIAL DEL RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PAGADOR) - VIGENCIA 2026
CONTRATISTA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
SUPERVISOR (A):	JAIDER ANDRÉS SUÁREZ VERGARA
LUGAR:	CALLE 15 N° 4ª-222 I.E. DULCE NOMBRE DE JESUS Y SUS RESPECTIVAS SEDES
VALOR:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1,848,586) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO	24 de abril 2026
FECHAS DE SUSPENSIÓN	NO
FECHAS DE REINICIO	NO
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de abril 2026
NO. DE PÓLIZA, VIGENCIA	NO
PLAZO:	5 DÍAS
FORMA DE PAGO:	100% AL FINALIZAR EL CONTRATO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- **Resumen sobre el estado general del contrato.**

La ejecución del contrato se inició en el tiempo establecido.

- **Resumen sobre el cumplimiento de la programación de la ejecución del contrato.**

Las actividades llevadas a cabo por el contratista en su orden fueron:

(1) Póliza de seguro de manejo global sector oficial para instituciones educativas con amparo para:
Pérdidas patrimoniales de dinero, valores y bienes públicos, causados por los servidores públicos que trabajan para ella, en el ejercicio de sus cargos, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza. El amparo se extiende a reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del servidor público, siempre y cuando el asegurado manifieste la imposibilidad de rendir dichas cuentas.

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS:

- Actividades no previstas: ninguna.
- Aspectos ambientales: El contratista y el personal a su cargo mantuvieron normas de higiene y seguridad industrial acordes con el trabajo realizado.
- Administrativo: Se le suministró oportunamente al contratista los recursos necesarios para desarrollar de manera oportuna y eficaz el objeto del contrato.

ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUÉSTALES:

De acuerdo con lo previsto en el contrato, no se efectuó anticipo alguno sobre el valor pactado.
Recibido a satisfacción la DE COMPRAVENTA; se procede a cancelar el valor del contrato en un solo pago, así

CDP	RGP	Rubro	Vigencia	Valor
0008	0008	GASTOS PÓLIZA DE MANEJO	2026	$1,848,586

ASPECTOS LEGALES:

Al momento del pago se consideran los descuentos correspondientes a estampillas, tasas e impuestos, como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTALES
Estamp. Unisucre
Estamp. Prohopital

MUNICIPALES
Imder
Tasa Pro-deporte
Estamp. Justicia Familiar
Estamp. Adulto Mayor
Estamp. Procultura

Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

El contratista cumplió en un 100% las metas del contrato suscrito.

Jaider Andrés Suárez Vergara quien actúa en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada. Cabe anotar que en el desarrollo de dicho contrato no se presentaron ningunas diferencias entre las partes.

JAIDER ANDRÉS SUÁREZ VERGARA
Rector I.E. Dulce Nombre de Jesús
Supervisor